

PROPOSICIÓN 001
(22 de julio de 2025)

Con la venia de la Comisión Segunda Constitucional y en el ejercicio de las funciones constitucionales y legales como Representante a la Cámara, atentamente me permito poner a consideración de los Honorables Representantes de esta célula legislativa, la presente citación a debate de control político con el fin de discutir los **AVANCES, ACIERTOS, INCONVENIENTES Y RETRASOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO PROCESO DE ELABORACIÓN DE PASAPORTES EN COLOMBIA.**

Esta proposición se hace cómo consecutivo y dentro del ejercicio de control constitucional y seguimiento, teniendo en cuenta un debate de control político sobre igual materia radicado el 18 de septiembre 2024: *EL IMPACTO EN LA EXPEDICIÓN DE PASAPORTES: CRISIS Y SOLUCIONES EN LA GESTIÓN DEL CONTRATO CON THOMAS GREG & SONS.*

Igualmente, preguntas hechas en proposición del 19 de febrero de 2025 para debate de control político denominado *AVANCES E INCUMPLIMIENTOS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES EN RELACIÓN CON DEBATES DE CONTROL POLÍTICO REALIZADOS EN LA COMISIÓN SEGUNDA EN EL AÑO 2024.*

Y finalmente una proposición del 26 de marzo de 2025 en la cual se solicita la CREACIÓN DE UNA COMISIÓN ACCIDENTAL DE SEGUIMIENTO A LA LICITACIÓN DEL CONTRATO PARA LA PRODUCCIÓN DE PASAPORTES EN COLOMBIA, CON EL OBJETIVO QUE DESDE LA CÉLULA LEGISLATIVA SE PUEDA REALIZAR UN EJERCICIO DE VIGILANCIA Y CONTROL FRENTE AL PROCESO LICITATORIO MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINARÁ CÓMO SERÁ LA PRODUCCIÓN DE PASAPORTES EN EL PAÍS.

Para el buen desarrollo del debate, cítese a la Señora ministra de Relaciones Exteriores (e) Rosa Villavicencio, a la directora de la Imprenta Nacional de Colombia, Viviana León.
Y en calidad de invitado al señor Procurador General de la Nación, Gregorio Eljach Pacheco.

CUESTIONARIO
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

1. ¿Cuáles fueron los criterios técnicos y jurídicos que llevaron a declarar desierta la licitación LP-001-23 en 2023?
2. ¿Sobre qué base se aplicó la figura de “urgencia manifiesta” para contratar con Thomas Greg & Sons?

3. ¿Qué riesgos legales identificó la Contraloría frente a la contratación directa sin competencia?
4. ¿Qué fundamentación jurídica presentó la Procuraduría para inhabilitar al excanciller Leyva por 10 años?
5. ¿Cómo se justificó técnicamente que solo Thomas Greg cumplía los requisitos de tener planta en Bogotá?
6. ¿Qué estándares de seguridad biométrica estaban especificados en los pliegos originales de licitación?
7. ¿Cómo se incorporó el chip RFID/NFC de 32 KB en la evaluación de ofertas?
8. ¿Qué impacto tuvo la salida de oferentes como Veridos o IN Groupe por los pliegos supuestamente “favorables” a Thomas Greg?
9. ¿Qué perfil técnico se exigía para la fase de personalización de pasaportes?
10. ¿Qué argumentos jurídicos presentó Thomas Greg al demandar por 117.000 M COP?
11. ¿Cuáles fueron las principales pruebas de la demanda y su respaldo técnico en seguridad?
12. ¿Por qué el Tribunal Administrativo suspendió la demanda hasta enero de 2025?
13. ¿Cómo influyó la inhabilitación de Leyva en el cronograma operativo de pasaportes?
14. ¿Qué hallazgos normativos expuso la Procuraduría contra la urgencia manifiesta?
15. ¿Qué implicaciones tuvo la renuncia del secretario Salazar sobre el carácter técnico del contrato?
16. ¿Qué alcances contempla el Memorando de Entendimiento firmado en octubre de 2023 con Portugal?
17. ¿En qué condiciones técnicas debe la Imprenta Nacional asumir la producción plena (infraestructura, software, test de chips)?
18. ¿Cómo está estructurado el esquema de cooperación con la Casa da Moeda de Portugal?

19. ¿Qué experiencia tenía la Imprenta en documentos oficiales previos (cédulas, extranjería)?
20. ¿Qué requisitos de laboratorio y certificación deben cumplirse para estampar chips conforme a normas ICAO?
21. ¿Cuál es el plan detallado de equipamiento y validación tecnológica hasta septiembre de 2025?
22. Según el sindicato, ¿cuáles son los principales vacíos de gestión técnica y laboral?
23. ¿Qué tipo de pruebas de dureza (MIC) y de resistencia realizaron en prototipos?
24. ¿Qué indicadores de calidad anticipan antes de la puesta en funcionamiento estatal?
25. ¿Qué se pactó en febrero de 2025 sobre la revisión técnica con Portugal y por qué se demoró?
26. ¿Qué alternativas se habían evaluado al no cumplir el cronograma original?
27. ¿Qué aprobaciones faltaban para firmar el memorando final hasta el 28 de febrero de 2025?
28. ¿Qué hitos técnicos estaban previstos entre marzo y septiembre de 2025?
29. ¿Qué riesgos logísticos debería cubrir el plan de contingencia para evitar quiebre del servicio?
30. ¿En qué consisten los plazos interministeriales definidos por Cancillería, Interior y Hacienda?
31. ¿Qué medidas técnicas exigió el presidente Petro para prevenir prórrogas tras el retiro de Thomas Greg?
32. ¿Qué plantearon los congresistas en comisiones sobre el esquema técnico público-privado?
33. ¿Qué recomendaciones técnicas emitieron los organismos de control (Contraloría, Procuraduría)?
34. ¿Qué observaciones técnicas hicieron expertos externos y medios tras los retrasos?

35. ¿Qué análisis técnicos sobre interoperabilidad fronteriza se han planteado?
36. ¿Qué debates legislativos surgieron respecto a gobernanza de datos personales del chip?
37. ¿Cómo se garantizan los protocolos de cifrado y seguridad de los datos en chip y bases migratorias?
38. ¿Qué arquitectura de sistemas conectará las sedes de pasaportes con Migración Colombia y Policía Internacional?
39. ¿Qué estándares de interoperabilidad (NFC, OCR, MRZ) están contemplados para control migratorio?
40. ¿Qué mecanismos de auditoría técnica externa se han planificado una vez entre en operación estatal?
41. ¿Qué acciones preparatorias ha emprendido la Cancillería para la conformación de la comisión accidental de seguimiento al proceso de elaboración de pasaportes que la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes solicitó mediante proposición fechada del 26 de marzo del 2025? Certificar si tal proposición aprobada en esta célula legislativa fue radicada y oficializada ante el despacho de la ministra.
42. Entregar un informe detallado en dónde se registre con cifras comparativas entre los años 2022,2023,2024 y lo corrido del 2025 a la fecha de recibo del presente cuestionario, el comportamiento de la asignación de citas para el trámite de pasaportes en todo el territorio nacional.
43. Dentro del esquema de entendimiento propuesto con el gobierno de Portugal, puntualizar si la impresión de los pasaportes- bajo el nuevo modelo- se realizará por parte del gobierno portugués, habrá tercerización con otro gobierno (Francia, por ejemplo) o todo recaerá en la imprenta nacional de Colombia.
44. ¿De acuerdo con el plan de trabajo estructurado con el gobierno de Portugal- en caso de existir- el tiempo estipulado para que inicie el nuevo formato es de 35 semanas y con un tiempo total de hasta 10 años?
45. ¿Es cierto o no que desde octubre del 2024 la Cancillería asumió el control total de los datos personales y biométricos, como corresponde tratándose de información tan sensible, de los colombianos que solicitan el trámite de expedición de pasaportes?

46. Conocía la Cancillería el documento según el cual dentro de la propuesta del gobierno de Portugal que para la impresión de los pasaportes el aliado estratégico es la Imprimerie Nationale (hoy IN Group) de Francia. Es decir para desarrollar el proyecto gran parte del mismo se hará a través de la INCM - Imprensa Nacional-Casa da Moeda y su aliado es IN Group (antes Imprimerie Nationale), empresa estatal de Francia.

47. ¿Bajo el actual contrato para la elaboración de los pasaportes existe por parte del contratista la obligación de garantizar un stock de libretas tan pronto el contrato vigente culmine?

48. El Decreto Ley 20 de 1992 señala con claridad que la expedición de pasaportes es FUNCIÓN INDELEGABLE del Ministerio de Relaciones Exteriores. Así mismo, la contratación de la impresión de los pasaportes es función del Fondo Rotatorio del mismo Ministerio. ¿Bajo este precepto jurídico explicar que norma, decreto, ley y/o argumento jurídico se esgrimió para que las funciones propias del ministerio pasaran a formar parte de las funciones del denominado jefe de gabinete, de la Presidencia de la República?

49. Remitir copia de las conclusiones de las 10 mesas técnicas con delegados del gobierno portugués.

50. Enviar el documento (convenio) que se firmó entre Colombia y Portugal para la producción de pasaportes desde septiembre de 2025 y aclarar el monto total del mismo, así como la duración pactada.

CUESTIONARIO IMPRENTA NACIONAL

1. ¿Si la expedición de pasaportes queda en manos de la Imprenta Nacional, existe el riesgo de que, ante conflictos sindicales, el servicio se paralice, como ocurre en otros países con sistemas estatales?
2. Explicar las razones técnicas, operativas y jurídicas (si existieron) para incumplir gravemente en la elaboración de cédulas de extranjería. Un contrato de más de \$5.620 millones, que según información pública y una serie de denuncias estuvo lleno de errores, demoras y documentos devueltos.
3. En junio de 2024 la Imprenta Nacional suscribió un contrato interadministrativo con la Policía Nacional (Dirección de Educación Policial) para hacer 20 mil diplomas por \$489 millones por 6 meses; la Imprenta firmó y después dijo que "no desarrolla en sus

instalaciones el servicio requerido". Por lo tanto, tuvo que abrir una invitación pública para que un tercero, privado, imprima esos diplomas, por \$381 millones. ¿Cuál fue la razón técnica para no producir los diplomas en la Imprenta Nacional y tercerizar dicha operación?

4. Detallar año por año entre el 2020 y lo corrido del 2025 las inversiones en actualización tecnológica, compra de equipos y otras acciones de modernización técnica y operativa que se hayan realizado en el Imprenta Nacional. Adjuntar montos y tipo de elementos adquiridos.
5. El excanciller Luis Gilberto Murillo reconoció que Portugal necesita más de 6 meses para adecuar instalaciones en la Imprenta para iniciar un proceso de "transferencia tecnológica ¿cómo se conciliaron estos tiempos con el inicio del servicio en septiembre?
6. ¿Cómo se ha planificado la formación y el reclutamiento de personal especializado, si el sindicato afirma que "no hay capacidad humana ni técnica para imprimir un solo pasaporte"?
7. ¿Por qué la ex-canciller Laura Sarabia afirmó públicamente que "la Imprenta Nacional no está lista" y que requeriría al menos 35 semanas de capacitación y empalme tecnológico previo al 1 de septiembre?

CUESTIONARIO PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

1. Relacionar las actuaciones en el marco de visitas administrativas que la Procuraduría ha realizado al Ministerio de Relaciones Exteriores, especialmente en lo relacionado con el proceso de fabricación de pasaportes.
2. Informar sobre los resultados de la actuación de vigilancia preventiva para recolectar información sobre la continuidad del servicio de emisión de pasaportes.
3. Anexar el informe de la auditoría técnica en las sedes de la Cancillería y la Imprenta Nacional, que concluyó que la Imprenta "no está lista" para asumir la producción el 1 de septiembre de 2025, alertando sobre riesgos operativos y legales.
4. Cuáles son las principales advertencias sobre irregularidades y posibles responsabilidades disciplinarias en Cancillería, Presidencia y la Imprenta, alrededor del proceso para la elaboración de pasaportes.

Presentada a consideración de la Comisión Segunda por la **H.R. JUANA CAROLINA LONDOÑO JARAMILLO**, aprobada en sesión del día martes 22 de julio de 2025.



JUAN CARLOS RIVERA PEÑA

Secretario

Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior
Defensa y Seguridad Nacional

Nora Camargo.

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co
EMAIL: comision.segunda@camara.gov.co
Twitter: @csegundacamara
Facebook: comisionsegundadelacamaraderepresentantes
PBX 601 8770720